

Tema 14.—El dominio público. El patrimonio privado de la Administración.

Tema 15.—La responsabilidad de las Administraciones Públicas.

II. Derecho Administrativo Local

Tema 1.—Régimen local español. Evolución histórica. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 2.—La provincia en el régimen local. Organización provincial. Competencias.

Tema 3.—El municipio. El término municipal. La población. El padrón municipal.

Tema 4.—Organización municipal. Competencias.

Tema 5.—Otras entidades locales. Mancomunidades, Agrupaciones y Entidades Locales Menores.

Tema 6.—Ordenanzas de las entidades locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 7.—Las relaciones entre entes territoriales. Autonomía municipal y tutela.

Tema 8.—La Función Pública Local y su organización. Selección de los funcionarios públicos locales.

Tema 9.—Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Derecho de sindicación. Seguridad Social y derechos pasivos.

Tema 10.—Los bienes de las entidades locales.

Tema 11.—Los contratos administrativos en la esfera local. Especial referencia a la selección del contratista.

Tema 12.—Intervención administrativa en la actividad privada. Las licencias municipales.

Tema 13.—Procedimiento administrativo local. Registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 14.—Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 15.—Haciendas Locales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas Fiscales.

Tema 16.—Régimen jurídico del gasto público local. El control del gasto público local.

Tema 17.—El Presupuesto Municipal.

Yecla, a 17 de abril de 1997.—El Alcalde accidental, Francisco Rico Rico.

Número 6852

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

Aprobación definitiva del Proyecto Adicional de Liquidación del Proyecto Complementario de obras de túneles secundarios de acceso a sótanos en el Estudio de Detalle Ciudad número 10 de Murcia (Expediente 0325GR88)

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado 27 de febrero adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar definitivamente el Proyecto Adicional de Liquidación del Proyecto Complementario de obras de túneles de acceso a sótanos en el E.D. Ciudad número 10 de Murcia.

Contra dicho acuerdo, podrán interponer recurso contencioso administrativo, por el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" previa comunicación a esta Administración, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Murcia, 24 de abril de 1997.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Medio Ambiente y Viviendas.

Número 6853

CARTAGENA

Área de Urbanismo

EDICTO

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, el día siete de marzo de mil novecientos noventa y siete, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en parcela situada entre las calles Madreperla, Turquesa y Coral en Urbanización Mediterráneo, presentado por don Antonio García Pedreño, en representación de la Sociedad Rambla Construcciones y Urbanizaciones, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 6 de mayo de 1997.—El Concejal delegado, Vicente Balibrea Aguado.